

CARTA PODER

Santiago, de abril de 2024.

Señora
Gerente General
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.
Presente

Con esta fecha, autorizo a don/doña.-

Nombre y Apellidos

RUT

para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante la "Junta") de ENGIE Energía Chile S.A. citada para el día 30 de abril de 2024 a las 9:45 horas, en Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con la participación y votación a distancia de los accionistas¹, o la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiera efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 63 inciso 2° de la Ley N° 18.046, y siempre que la Junta en segunda citación o de reemplazo se convoque para tratar las mismas materias y dentro del plazo señalado en el artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El mandatario individualizado precedentemente se encuentra expresamente facultado para delegar libremente en cualquier tiempo este mandato. En el ejercicio de su mandato, el mandatario o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Confiero el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Firma del Accionista _____

Nombre y Apellidos
o razón social del Accionista _____

Rut del Accionista _____

Nombre del representante que firma
(si corresponde) _____

Rut del representante que firma
(si corresponde) _____

ⁱ El Directorio de la Sociedad, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta de Accionistas, lo que se realizará con el apoyo de la empresa E-Voting. Para estos efectos, a partir del día 15 de abril de 2024 se encontrará habilitado el sitio web <https://juntaengie.evoting.cl> con toda la información necesaria para participar, al cual se podrá acceder directamente o a través del sitio web www.engie-energia.cl.

De esta forma, tanto la Junta Ordinaria de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de la plataforma indicada, a la cual podrán acceder los accionistas de la Sociedad, el Presidente, el Secretario y demás personas que deban asistir a la Junta, así como eventualmente los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en forma previa a su inicio. Con todo, el proceso de recepción de poderes para participar en ella se iniciará a partir del día 15 de abril de 2024, para lo que se solicitará a los accionistas que envíen un correo electrónico a la dirección poderesengie@evoting.cl, adjuntando una copia de la cédula de identidad o rol único tributario según corresponda, junto al documento en el que conste la delegación de facultades o carta poder, según sea el caso, e indicando el teléfono y correo electrónico de quien asistirá a la Junta, con el objeto de, a través de éste, enviar las instrucciones de la plataforma de participación a distancia.